

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apariado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2 pts.
PROVINCIALES: Trimestre... 6 " "
EXTRANJERO: Trimestre... 15 " "
Número suelto, 10 cts.

Sociología y burocracia

Los Comités paritarios

Hay que acoplarlos o suprimirlos

Es indudable que en España hemos tenido a veces cierto avance jurídico muy en consonancia con los tiempos.

Pero no ha pasado a incorporarse a la vida del país ni a servir de norma imperativa a la convivencia social.

La Ley, el Derecho ha sido letra muerta; ni se ha observado estrictamente—cosa que no siempre es conveniente porque necesita de cierta flexibilidad discrecional—ni se ha atendido a su espíritu.

Así la Constitución, el sufragio, la Ley del Jurado...

Se ha ido más bien a la trampa, a la burla, a desacreditar lo que pudo ser un bien, si se hubiera procedido de buena fe, con honradez y con sinceridad por parte de todos, tanto de los llamados a imponerla como de los que tenían el deber de observarla.

Estas consideraciones han pasado ya a ser un lugar común y a todas horas y en todas partes se oye melancólicamente ese lamento.

Bien; pues de la misma forma que en eso, se ha procedido en los Comités paritarios. Se ha pretendido como en todo reorganizar la doctrina sociológica, la evolución científica moderna; pero a la hora de realizar esa aspiración se entregó el problema en manos de sociólogos improvisados, sin preparación y sin cariño al problema social.

No queremos, claro es, mortificar a quienes con justa personalidad figuran en esos organismos; nada de eso declinamos para ellos. Lo que sentimos es que sólo una insignificante minoría ocupe con derecho esos cargos y pueda responder en el momento que sea preciso con solvencia de su gestión.

En «El Diluvio» de Barcelona encontramos estas afinadas consideraciones:

«Por respeto a la obra de la dictadura o por considerar que la institución es precisa a los fines de la vida social, el Gobierno ha sostenido la institución de los Comités paritarios. Esto está muy bien, si responde a un criterio sincero. Lo que ya no lo está tanto es que esto se haga en la forma precaria, en que se lleva a cabo. Bien es verdad que se trata de una cosa del Estado y que éste en España no se caracteriza precisamente por su seriedad.

Sostener estos organismos, los que en realidad deban subsistir sin dárlos de los recursos precisos para su funcionamiento, que es lo que se ha hecho, no resulta muy serio que digamos. ¿No hubiera sido mejor suprimirlos? Porque se da el caso paradójico, al menos aquí en Barcelona, de que por un lado el Poder público los mantiene en pie legalmente y por otro los condena a dieta, esto es, a vida precaria y aun a muerte lenta por inanición.

Nosotros pediríamos más. Y es que se haga una revisión de la forma en que están constituidos los Comités para evitar en ellos la caricatura.

Si se piensa en que sigan los Comités paritarios, hay que dotarlos de lo que necesitan; pero se debe procurar por que respondan a sus fines. Que los cargos no sean una merced política.

Los de Murcia, como los de toda España, son una especie de camelo más.

¿No habrá manera de hacer sociología en serio?

Orden, familia, propiedad

Apariencias y realidades

De entre la serie criminal que naturalmente no se ha interrumpido desde la publicación en estas columnas de mi último artículo sobre el mismo tema extraño y transcurrido los siguientes días...

El día 8 del presente mes de mayo discutían en Almansa dos labradores por cuestiones de su oficio. Uno muere allí de dos tiros de escopeta.

El mismo día en Gijón intenta un hombre apaciguar a dos mujeres y recibe un balazo del amante de una de ellas.

Al día siguiente, en Tenerife una hija acometió a su padre dormido y le mató a mazazos en la frente, porque, según ella, la acusaba con pretensiones deshonestas.

El día 9, en Macael (Almería), una mujer mata a tiros a otra porque la ofendía difundiendo apreciaciones deshonrosas sobre su conducta.

En ese mismo día se conciertan dos vecinos de Sevilla para dar serenata burlesca al hermano de uno de ellos. Este sale provisto de una estaca y muere de una puñalada que su hermano le asesta en el cuello.

El día 10, en Santa Elena (León), penetra en su domicilio, saltando bardas, un mozo de veintidós años, y encaminándose a la alcoba de su padre, le huende un puñal en el vientre, por creer que intencionadamente le ha escondido la llave de la puerta.

El mismo día, en Madrid, un ferroviario asesina a otro y luego se suicida, dejando escrita una carta, donde dice que mata al hijo de un antiguo enemigo, para que el padre del muerto empiece a sentir remordimientos por el daño que hizo al del matador.

El día 13, dos obreros, discuten en El Escorial sobre la validez de un lance de baraja. Se les separa; pero vueltos a encontrar en la estación, cae uno muerto de una cuchillada en la ingle.

El mismo día se celebra en Huesca la vista del crimen de Mediano, en que fué muerto un gañán por discutir la buena o mala fe con que otro pretendía sustraerle el burro.

El día 15, en Arjona, un chófer de Linares mata a su mujer y después se mata él mismo.

También el día 15, en Torremejías (Badajoz) un hombre amenaza a otro con una sartén! y éste le

garrotazos a la anciana María Aguilar de Mequinenza.

O se matarán a pedradas, El día 13, en el parador de la Estrella, de Madrid, un botijero ha destrozado la cara a otro de un tremendo ladrillazo.

O se matarán a mordiscos. El día 15, en Malagón, un hombre arranca a mordiscos la oreja izquierda a una mujer, (El LIBERAL, 16-5-30.)

Toda esa rabia frenética de bestias acuciadas suele atribuirse, aun por los mismos fiscales, el analfabetismo; pero no hay tal cosa.

El verdadero origen próximo o remoto del incesante aumento de criminalidad es la trasplatación a nuestra patria del régimen territorial establecido por la revolución francesa, que allí condujo, como no podía menos, a la insurrección de la Vendée y a todas las infamias del terror, y que aquí lógicamente debía surtir análogos efectos, aunque ya en forma larvada.

No de disputas dogmáticas ni de pleitos sucesorios, sino solo de la cuestión territorial, nace ese odio delirante que con frecuencia ha dado a nuestras luchas políticas el carácter de escándalo internacional, motivando la intervención europea, para evitar nuestro recíproco exterminio.

Seis mil españoles, según el historiador Fernández de los Ríos, murieron ajusticiados por causas políticas en tiempos de Fernando VII. Hubo 15.000 proseripios y 25.000 expatriados. Los partidos se atacaban como hordas de hotentotes. Un día las realistas organizaban matanzas de presos. Otro, los liberales fusilaban 24 vecinos de Manresa o arrojaban al mar 51 reos políticos en La Coruña, Y así de continuo.

Asombrado ante tal cúmulo de brutalidades, el duque de Angulema, jefe del ejército francés venido en auxilio de la reacción, dictó en 8 de Agosto de 1823 la famosa ordenanza de Andujar para reprimir en lo posible aquellos desatinos. No produjo efecto por la protesta del protesta del país, celoso de su independencia; pero obligó a los regentes a dictar disposiciones en análogo sentido.

El encarnizamiento con que se emprendió la primera guerra carlista llenó de asombro a todo el continente. Incendios por capricho. Latrocinios por sistema. Fusilamientos de inocentes en montón. Inglaterra intervino como por deber de humanidad, haciendo firmar a los beligerantes en 28 de Abril de 1835 el convenio Elliot, por el que se obligaban a respetar la vida de los prisioneros.

La inmensa masa de odio acumulada entonces y en las sucesivas luchas entre desamortizadores y desamortizados no se evaporó por los tratados de paz ni por los acuerdos subsiguientes de los jefes de partido. Se infiltró en el organismo del país, le envenenó las entrañas, y ahí está perpetuamente incandescente, como lava en fusión que conserva todo su calor bajo una capa fría, buscando siempre algún resquejo por donde estallar en llamas, trastornando el pensamiento de la raza, bastardeando su voluntad, demoliendo las bases de su prosperidad y sirviendo de sostén no solo a un estado social de imposible consolidación, sino a toda una injusta y absurda organización política, económica y civil.

¿Qué relación política, económica o civil existe entre nosotros que no revele a simple vista un fondo de odio, de rencor o de resaca? ¿A qué obedezca esa noción oscura de completa indefensión, de total desvalimiento, de absoluto aislamiento moral y material que aquí lleva cada hombre en la conciencia como una sorda carcoma de todas sus iniciativas? ¿Cuándo se ha dictado aquí un solo precepto jurídico, sea Constitución del Estado o bando del alcalde de Villazoyencos, que al principio, al promedio o al final, como presa de súbita rabia, no pro-

Fichero universal

La fantasi ade un pequeño armador

Un Perico, organizador de la comparsa de las Viejas Ricas Gadiamas en los días en que no tenía un céntimo se asociaba con un amigo que construía unos lindos barquitos de juguete a que los chiquillos de Cádiz eran muy aficionados. Perico se encargaba de vender a la chiquillería los barquitos, y con su labia y habilidad daba en poco tiempo salida a la mercancía. El constructor se encargaba, además, de vigilar la venta.

En cierta ocasión y coincidiendo con la época en que el opulento Echevarrieta se hizo cargo de los astilleros de aquella factoría para construir algunos buques, Perico tuvo que acudir a un amigo para constituir la sociedad y vender los barquillos. No anduvo muy listo el constructor, y Perico desapareció con el dinero importe de la venta.

Cansado de recorrer los sitios donde pudiera ser habido el infiel asociado, su amigo se dirigió al domicilio del desaparecido.

—¿Está Perico?—preguntó desde el zaguán.

No—le contestó la mujer.—¿Quiere usted dejar algún recado?

—Sí, dígame que ha estado aquí Echevarrieta.

rumpra en soeces amenazas contra los infractores, dejando traslucir la oculta persuasión de que en España nunca habrá un poder con suficiente prestigio para hacerse obedecer por ningún convencimiento, si no acude a la intimidación? ¿Y qué indica este dato, sino la persistencia de un régimen de vasallaje, fundado ilegalmente sobre la fuerza bruta, porque hasta hoy no ha podido elaborarse un sistema equitativo de gobierno fundado legalmente sobre el acuerdo popular?

Decía Antonio Dubois en «La Libertad» del 15 de este mes que la opinión pública es la resultante de las pasiones que encienden al país y no producto lógico del intelecto.

Decía el vizconde de Avenel que el único gobernante indiscutible y efectivo es la opinión pública.

Dejo al lector considerar qué clase de gobierno podrá haber donde la pasión secreta y dominante que inspira todas las ideas de la opinión pública «es ese odio irracional del cornúpeto agreste, siempre dispuesto a la embestida, y que progreso político será capaz de realizar nuestra nación mientras lleve en el alma esa ponzoña.

Julio SENADOR GOMEZ.

La actuación del Gobierno

Lo que dice Tormo

4, a las 3 t.

Madrid.—El ministro de Instrucción manifestó esta mañana a los periodistas que como consecuencia de las recientes reformas en la organización recientemente aprobadas, por don Ramón Mérida, que aunque jubilado hace tiempo continuaba desempeñando la dirección del Museo Arqueológico se había presentado la dimisión de dicho cargo, habiendo sido nombrado para sustituirle don Ramón Alvarez Osorio.

La denuncia del ferrocarril Ontaneda-Calatayud

Por el ministro de Justicia ha sido remitido al Juzgado del Centro en la mañana de hoy el expediente instruido con motivo de la denuncia formulada acerca del ferrocarril Ontaneda-Calatayud.

El señor Estrada dijo a los periodistas, sobre este asunto, que el Juzgado no tendría carácter de especial, pues él huye de las especialidades.

El regreso de los reyes

El ministro de Justicia confirmó a los reporteros que la reina doña Victoria regresará a Madrid mañana a las diez de la mañana y el rey mañana por la noche.

Con don Alfonso llegará el general Berenguer.

Una nota de Estado

En el ministerio de Estado han facilitado una nota en la

que se dice que en virtud de las gestiones realizadas en Viena por el gobierno por mediación de nuestro representante en dicha capital, entre el gobierno español y el de Austria, se ha llegado a un acuerdo por el que se reconoce a los tenedores españoles de acciones de la Renta Oro Austriaca al 4 por 100 y de los Bonos del Tesoro Austriaco, al mismo interés emitido en 1914, los intereses devengados y acumulación de capitales, entendiéndose comprendidos únicamente en el acuerdo los que no afectados por el tratado de San Juan de 11 de julio de 1920 y no prescritos antes del 30 de septiembre de 1919.

Por el ministerio de Hacienda se dictarán las reglas pertinentes para el cumplimiento de este acuerdo.

La huelga de taxis

En el ministerio de la Gobernación han manifestado que el orden era completo en España.

En cuanto a la huelga de taxis, dijo el ministro que por ser sólo por 24 horas no produciría graves trastornos.

Licenciamiento de tropas

Del 11 al 15 del actual se efectuará el licenciamiento de soldados y cabos en todos los cuarteles y unidades que tengan excedentes con arreglo a la reciente circular del ministerio del Ejército.

Dionisio Sierra

Desde hace unos días se encuentra en gravísimo estado nuestro estimado amigo y colaborador el culto escritor murciano Dionisio Sierra.

Su juventud, unida a una naturaleza fuerte y robusta, hacían creer que el mal sería venecido, pero un ataque de uremia sobrevinido últimamente le tiene a las puertas de la muerte.

Su estado es desesperado y los médicos que le asisten no ocultan su impresión desoladora y pesimista.

Sinceramente nos condelemos de estas tristes noticias del estado de nuestro buen amigo y compañero y hacemos fervientes votos por que se inicie una inmediata mejoría que permita alentar mejores esperanzas.

De sociedad

Petición de mano

Por el prestigioso comerciante de esta plaza don Julio Vidal García y de su hija, y para su hijo don Julio ha sido pedida la mano de la bella y encantadora señorita Mariuja Ferrán Torres, hija del también acreditado comerciante don Jaime Ferrán.

La boda ha quedado concertada para el próximo mes de septiembre. Se han cruzado entre los novios varios regalos.

Nos es grato enviar a la enamorada pareja nuestra afectuosa enhorabuena.

A MEDIA LUZ

Antes los clericales nos querían meter en el corazón.

Y ahora también.

Ahora nos quieren meter en el corazón... una bala.

Cristo decía en su generosa humildad:

«Cuando te den una bofetada, pon la otra mejilla».

Y la prensa clerical dice:

«Cuando veas una mano que se levanta, cómprate una Star».

Aunque sólo sea para saludar de un balazo.

¡Por si las moscas!...

Claro es que no llegará la sangre al río.

Todo esto son trabalos de majo trasnochado, como esos que cantan para espantar el miedo.

Y de eso no falta.

Por cierto que no se avienen muy bien estas exaltaciones bélicas con el apacible espíritu de los Padres de Familia, la abnegadísima institución anticabarelistica.

«¿Cómo podrá «La Verdad» ponerlos de acuerdo?»

Cuando el sociológico Aunós importó los Comités paritarios se acogió aquello con un mote equívoco.

Se les llamaba los Comités paritarios.

Y casi, casi tenían razón.

Todavía estamos esperando que se aclare lo del cloro.

¡Claro!

Los Exploradores de España

Base del XIV Campamento de Sierra Espuña

Este Campamento se instalará como en años anteriores, en la Sierra de Espuña, lugar denominado Fuente de Rubeos, a unos quince kilómetros de Alhama de Murcia, en la línea de Alcantarilla a Lorca.

El Campamento durará desde el día 4 al 29 de julio próximo, pernoctando en el mismo el primero y no el último de dichos días.

Los gastos de transportes tanto del personal como del material y los de alimentación de cada Tropa serán de cuenta de los Consejos respectivos, quedando a cargo de los mismos la forma de hacer el prorrateo de dichos gastos, exigir una cuota a cada expedicionario, o disponer sobre su pago lo que crea más conveniente. Los instructores, exploradores y demás miembros de la Asociación pueden utilizar para su viaje de ida y vuelta la tarifa de G. V. número 108, estando considerado el Campamento, por convenio con las compañías ferroviarias, como Asamblea o Congreso; debiendo para ello proveerse de las tarjetas individuales que facilitará el Consejo Nacional pidiéndolas con la debida anticipación que serán valideras, del 15 al 29, ambos inclusive, del citado mes.

Las principales condiciones de esta tarifa son las siguientes: Precio de los billetes de ida y vuelta por viajero y kilómetro, pesetas 0'075 en primera, 0'056 en segunda y 0'033 en tercera, recargados estos precios por el impuesto del Tesoro y seguro. Por cada Compañía se pagarán cien como mínimo, exceptuándose aquellas cuya red sea inferior a los cien kilómetros (ida y vuelta). Pueden utilizarse todos los trenes para los que se expidan billetes de las clases respectivas, excepto los rápidos, de lujo y expresos y aquellos en que no se admiten billetes de ida y vuelta. Al revisor ha de presentarse juntamente con el billete la cédula o tarjeta de identidad y la personal. Equipaje treinta kilos por cada billete. Pueden los viajeros detenerse en el trayecto dentro del plazo de validez de sus billetes.

Para facilitar la asistencia al Campamento, el delegado del Consejo Nacional, de acuerdo con el Consejo Local de Murcia, ha gestionado que el abastecimiento de víveres para las tropas y personal que las visitan en los expresados días se haga en el mismo Campamento, como en años anteriores, procurando que los precios no difieran de los corrientes y confeccionándose allí el pan.

Pueden concurrir al Campamento tanto las Tropas de la provincia como las de la región de Levante u otras de España y zona del Protectorado. Al avisar cada Tropa, su concurrencia, deberá decir si desea comer agregada a la Tropa de Murcia, debiendo abonar en tal caso 3 pesetas por explorador o lobato; 4 pesetas por instructor, consejero y socio; y 7 pesetas si es en la mesa de jefes e invitados, donde la comida se compone de más platos.

Cada Tropa deberá llevar el material de cocina y tiendas de campaña que juzgue necesarias. Para el prime o se necesita bien poco, pues las comidas deben ser sencillas, cafetera para el desayuno, perolas u ollas de capacidad suficiente, barriles para la limpieza de los comestibles, espumaderas, raseras, sartenes y trapos de cocina. Para lo segundo sea preferibles las tiendas cónicas, canadienses, o las de otra clase.

Cada expedicionario deberá llevar su colchoneta y almohada rellenas convenientemente, en disposición de uso pero únicamente de las dimensiones indispensables (0,70 por 1,30). Las tropas que encuentren grandes dificultades para el transporte de sus colchonetas rellenas avisarán con anticipación la paga que necesitan para tal objeto a fin de que se les pueda facilitar en el Campamento a precio de coste.

También habrán de llevar forro y un petate con la colchoneta, manta o capote y todas las prendas del vestido y aseo que sean necesarias a cada expedicionario, así como los utensilios para comer. Este paquete ha de ser todo lo reducido posible.

La impedimenta de las Tropas deberá enviarse a Espuña, bien fundada y con el rótulo que indique a la que pertenece.

Los bultos que vayan por ferrocarril deben consignarse a don Pedro Cánovas Muñoz, en Alhama de Murcia.

Los avisos de marchas de Tropas y cuanto se refiera al Campamento deberá dirigirse hacia el día 5 de ju-

lio al Consejo de Murcia y desde esa fecha al Campamento de Sierra Espuña-Alhama de Murcia al jefe del Campamento. Conviene avisen con anticipación los que van y su número, así como los medios de transportes que han de necesitar para bultos de mano, colchonetas, material de campamento, etc., fin de organizar este servicio. También habrá establecido servicio de automóviles a precios módicos.

La policía y orden interior del Campamento, ocupado por cada Tropa quedará al cuidado de sus respectivos jefes, pero supeditados a las instrucciones que dicte el jefe superior del Campamento.

La bandera que diariamente ondeará en el Campamento será la propia del mismo, izada cada día por una Tropa de las que concurren.

Todos los días festivos habrá Misa de campaña. La Gran Semana escultista será del 20 al 27 de julio, ambos inclusive. Por tal se entiende que en estos días. Hacia el Campamento al máximo de efectivos asistentes y de labor escultista, en los que se darán conferencias por distinguidas personas, celebrándose los actos más solemnes del Campamento; tales como imposición de la Gran Píñe de Oro, concesión del Consejo Nacional, y Gran Píñe de Plata, del Consejo de Murcia, a las banderas de las Tropas que las hayan ganado, y de recompensas concedidas por los expresos Consejos, p-omesas de los exploradores, descubrimiento de la lápida dedicada a la memoria del vocal del Consejo de Murcia don Félix María Moreno; inauguración del monumento erigido al explorador de Aguilas, Mariano Serrano, y otros no menos importantes actos.

Durante la Gran semana se verificarán excursiones, concursos entre exploradores, presentaciones de Tropas, ejercicios escultistas en su puesto, revistas, desfiles, etc.

El periódico «España» publicará solo un número el 15 de junio, anunciando el Campamento. Los pedidos deberán hacerse al director del mismo, don Manuel Navarro, domicilio social de los Exploradores, paseo de la Reina Victoria.

La correspondencia para los acampados deberá llevar a más de las ordinarias, señas de la Tropa a que pertenece y la dirección «Campamento de Sierra de Espuña», Alhama de Murcia.

Puede también comunicarse por telegrama en la misma forma en combinación con la estación telefónica particular, con servicio público de la Huerta de España, junto al Campamento.

Cualquier Municipio o Corporación instructiva de la provincia que lo desee, podrá utilizar las ventajas de este Campamento para enviar al mismo Colonias Escolares en que serán aplicables las anteriores reglas siempre que lo soliciten con anticipación y al frente de ellos figure persona caracterizada.

Se cuenta con la Colonia escolar que organizan los maestros de la capital, protegida por el Estado, municipio, gobernador civil y otras personalidades.

Las autoridades de Murcia, Cartagena, Aguilas y otros puntos y miembros del Consejo Nacional, así como otras distinguidas personalidades han ofrecido asistir algún día al Campamento. La Prensa de Madrid y Murcia enviarán sus redactores al objeto de hacer la información a sus respectivos diarios.

Además de las Tropas de Exploradores de la provincia, asistirán representaciones de las de Madrid, Almería, Albox, Albuera, Melilla, Torrejuela, Alicante, Barcelona, Tetuán, Ceuta y otras.

Los asistentes y visitantes al Campamento tienen derecho a adquirir la medalla conmemorativa del mismo.

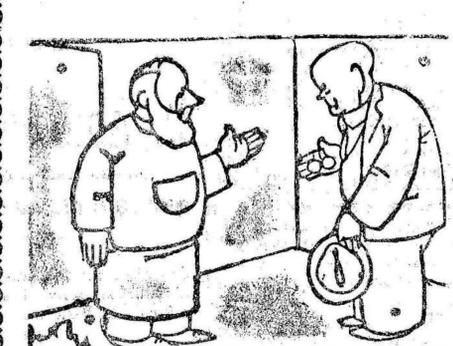
Habrà servicio médico y farmacéutico, para la asistencia de los acampados.

Murcia, mayo de 1930.—El secretario del Consejo de Alto Patronato, «Eladio Mendoza».—V. B. El presidente, Isidoro de la Cierba.

Suscríbase a LA MODA PRACTICA

DOS NUMEROS al mes

0,75 PTS.



—Pues yo creo que usted debe tomar aguas sulfurradas.
—No me harían efecto, seguramente. Más que me sulfuro con mi mujer...

REGIONALES

El servicio de Correos

APOSTILLAS A UNA CARTA

Al tomar la pluma para contestar a la carta que publicaron los carteros de Cehegín en el número del día primero de los corrientes, me encuentro en un gran apuro...

En el mencionado escrito, hay de todo... hasta espíritus de contradicción... risa no me causa porque «aunque muchacho»...

Se podría revocar todo lo dicho al autor... o autores de esa carta, pero sólo vamos a tratar de algunas cosas.

Dice: «Que a las seis o siete y media llega una pequeña expedición que a veces no es más de cuatro o seis cartas...»

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

Respecto a lo que dicen que ellos hacen todo lo que hace falta, no es verdad, y la prueba ha sido nuestra información sobre que hacía falta...

NOTICIAS

En los exámenes celebrados el pasado martes en el Conservatorio ha aprobado el primero y segundo curso de piano la bellísima señorita María Luisa Ponce de León y Garrido...

Felicitemos a la aplicada señorita por su doble éxito lo mismo que a sus padres y familia.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

Sarampión, escarlatina y viruela curan con el «ERUPTIVO» López Moreno.

Por el guardia civil del puesto de esta capital don Manuel Manzano Teruel, ha sido detenido e ingresado en la cárcel Juan Valenzuela Fernández (a) Role, el cual ha sido puesto a disposición del señor presidente de la Audiencia...

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 5 de Junio de 1930.—Jueves.—San Bonifacio.—San Doroteo.—San Faustino y San Apolonia.

—La Misa y oficio divino de la octava de la Ascensión, con rito doble mayor y color blanco.

El mes de Junio consta de 30 días y está consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de oraciones, a las ocho menos cuarto de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las seis y media de la tarde.

Día 5.—En San Antonio. Día 6.—En la misma Iglesia.

CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores.

En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

En San Juan, Tráido a la Santísima Trinidad, por la mañana en la Misa de ocho y por la tarde a las cinco, predicando el señor don Pedro Gil García.

Novenario al Corazón de Jesús que consagra la Congregación de este Título y la Comunidad de Religiosas Justianinas de Madre de Dios de esta ciudad.

Dió principio el día 29, a las cinco de la tarde, continuando los días 1, 8, 9, 10, 15, 19, 22 y 27 de junio, a la misma hora, con Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, letanía cantada, sermón, novena, Reserva y Bendición.

Los oradores de este solemne novenario, son los siguientes: Los días 29 de mayo y 1 y 8 de junio, el doctor don Tomás Conesa.

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar Hoy a las siete y cuarto tarde y 10 y media noche

PROGRAMA 1.º Revista Metro Goldwyn. 2.º La comedia en dos partes titulada Una boda accidentada

2.º Estreno de la colosal super-comedia en siete partes titulada La muchacha de Londres

creación de la simpatísimas Anny Ondra.

Nota: Mañana, LOS CUATRO DIABLOS por Janet Gaynor y Charles Farrell.

Media Luna Cinema Jueves 5 de Junio de 1930 desde las seis de la tarde

La comedia en dos partes Cadena perpétua La producción en 9 partes

Gavilanes por Zuzzy Vernon y Vivian Gibson.

Cine Popular Jueves 5 de Junio de 1930 desde las seis de la tarde

La comedia en 5 partes Alma de luchador por Billy Sullivan.

La producción en 5 partes El pecado redentor por Dolores Costello.

Cerdán, coadjutor de San Andrés. Los días 9, 10 y 15 de junio, don José Alemán Muñoz, rector de Santa Eulalia.

Los días 19, 22 y 27 de junio, el Reverendo Padre José María Navarro, vicario del convento de la Purísima.

El día 27 de junio, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, a las siete será la Misa de Comunión y a las nueve y media se celebrará la función solemne, predicando don Luis Gómez Gómez, rector de San Miguel.

Mes del Corazón de Jesús En Santo Domingo.—Solemne novena al Corazón de Jesús, por la mañana en la Misa de siete y media y por la tarde a las siete, con Exposición Mayor, predicando el padre Ginés María Muñoz.

—En San Bartolomé, San Andrés, San Nicolás, San Pedro, Santa Catalina, San Miguel y San Juan Bautista, por la mañana en la Misa de ocho, con Exposición.

—En San Antonio, por la mañana en la Misa de seis y media y por la tarde a las ocho.

Casa Regional Murciana de Madrid Concurso de orlas para diplomados

Las bases para este concurso son las siguientes: Primera. Se abre un concurso entre artistas de la región, para premiar una Orla de diploma para títulos de Socios de Honor.

Segunda. Los dibujos presentados se justarán al tamaño de 0'50 X 0'35, con un margen en blanco que no exceda de 0'10; ejecutados a pluma y a la sola tinta.

Tercera. Será base del dibujo los escudos de las provincias de Murcia y Albacete, y motivos decorativos alegóricos de la región.

Cuarta.—Además de los elementos de que conste cada dibujo, llevará el siguiente texto, distribuido, como es natural en la forma conveniente a esta clase de diplomas, y teniendo en cuenta el objeto a que se destina. T.º x.º: «Casa Regional Murciana.—Madrid.—Título de Socio de... a favor de...—Madrid... de... de 19...—El Presidente.—E. Secretario».

Conviene advertir que debe quedar un espacio prudencial en blanco entre «Casa Regional Murciana.—Madrid», y el pie en que se pondrán la fecha y firmas, al objeto de que dicho hueco pueda ser utilizado para hacer constar en él el texto que en estos documentos suele utilizarse.

Quinta.—Se concederá un premio único de 150 pesetas.

Sexta.—El plazo de admisión será, desde la publicación de estas Bases, hasta el día 20 inclusive del corriente mes de Junio.

Séptima.—Los trabajos se enviarán a la Secretaría de esta Sociedad, Carrera de San Jerónimo 3, sin marcar ni cristal, ostentando un lema, que figurará así mismo en sobre cerrado que contenga el nombre y dirección del concursante.

Octava.—El dibujo premiado quedará de propiedad de esta Casa Regional Murciana, reservándose sobre él todos los derechos que la citada propiedad concede.

Novena.—El Jurado estará compuesto por los señores Presidente y Secretario de esta Casa Regional, el Presidente de la Comisión de Cultura y Bellas Artes de la misma, y por los artistas Sres. Almela Costa (D. José M.º) y Ros (D. M. Antonio).

Décima.—Los trabajos que no fuesen premiados podrán ser retirados por sus autores, mediante presentación del recibo que se les entregue en el momento de depositar sus respectivas obras.

Madrid 1.º de Junio de 1930.—El Secretario, M. Almela Costa.

Confederación H. del Seguro Régimen de embalse Volumen del embalse del pantano de Talave, 44.097.960 metros cúbicos; teniendo un desagüe de 381.024 metros cúbicos.

Volumen del embalse del pantano Alfonso XIII 21.966.639, teniendo un desagüe de 600.000 metros cúbicos.

Volumen total embalsado en el pantano de Puentes, 60.000, metros cúbicos, teniendo un desagüe de 34.819 metros cúbicos.

4 de junio de 1930.

MERCADOS MURCIA

Frutas y hortalizas Cotización del día 4 en la Lonja: Patatas, 8'00 pesetas los 50 kilos; tomates, 2'75; ajos, 3'25; bonitos, 1'0; chirivías, 1'25; nabicos, 4'00; cebolla seca, 6'00; guisantes, 2'50; alcachofas, 10'00; habas, 10; ajos secos, 1'75; apios, 5'00; cardos, 15'00; pimientos menudos, 75; pimientos gordos, 100.

Dátiles, 15'00; nisperos, 12'50; limones, 9; cerezas, 25'50; peretas, 22'50; albaricoques, 10'00.

Géneros de cuenta por docena. Calabazas tiernas, 0'55; cebolla tierna, 1'10; ajos tiernos, 1'50; lechugas, 0'30; coliflores, 5'50; rábanos, 0'65; colos, 0'85; pepinos, 1'50; calabaza tierna, 13.

Pescados y mariscos Precios en la Pescadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 3'00;

atún, 6; calzón, 3'00; emperador, 4'00; paje, 4'00; mero, 4'00; calamares, 7'00; bonito, 3'00; jibias, 4'00; gallinas, 18; pulpos, 2'00; lecha, 2'50; mujol, 2'50; melbas, 2'50; salmonetes, 6; sardina, 1'00; lobarro, 4; bacalao, 2; boquerón, 1'00; alacha, 1'20; gambas, 4'00; almejas, 2'00; lenguados, 8; langostinos, 20.

En el Instituto Nacional de Previsión

El sábado ha celebrado sesión el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión bajo la presidencia del general Marvá.

Este día cuenta de la expedición de obreros pensionados por el Instituto y las Cajas Colaboradoras para visitar la Exposición Ibero-americana de Sevilla; y de la entrega de la Medalla de Oro del Trabajo al Consejero Delegado don José Maluquer, entrega hecha en la Oficina del Pilar de Barcelona por el señor ministro del Trabajo.

El Consejo quedó enterado de la labor realizada en la reciente Asamblea del Instituto y Cajas Colaboradoras y de los informes y acuerdos en ella aprobados sobre cuestiones para la implantación del Seguro de Maternidad, aplicación de los planes de inversiones sociales, incremento de las inversiones sociales sanitarias, Homenajes a la Vejez, simplificación del Seguro Infantil y aplicación del retiro obrero a los trabajadores del campo, a los a domicilio y a los del mar.

A propuesta de la Junta de Gobierno, se aprobó el Proyecto de Reglamento de procedimiento técnico administrativo para el Seguro de Maternidad, proyecto elaborado por una Ponencia técnica y discutido en la citada Asamblea del Instituto y Cajas Colaboradoras.

El Consejo aprobó también las Normas para los Homenajes a la Vejez, que recogen la reglamentación ya experimentada satisfactoriamente.

Organismo que se renueva

La Junta Provincial del Turismo celebró sesión destinada principalmente a su reorganización, preceptuada por el P. N. T. y obligada por el cambio político operado en los cargos de algunos vocales matos en su concepto de autoridades, que llevó consigo remoción y sustitución de personas.

La Junta se congratuló mucho de verse presidida por el dignísimo gobernador civil actual excelentísimo señor don Paulino García Francos, quien en la materia propia de esta Junta, como en todas las demás a que se extiende su actividad oficial, se mostró competente, celoso y bien dispuesto.

Pasaron a ser propuestos para el cargo de vocales, el excelentísimo señor don Angel Guirao, como presidente de la Diputación; don Manuel Maza Ruiz, alcalde de Murcia, como representante del excelentísimo Ayuntamiento; don José María Alambarri, como ingeniero de Obras públicas y don Francisco Muñoz Delgado, alcalde de Cartagena, como presidente representante de una de las Juntas locales de turismo de la provincia; y don Juan Bautista Beltrá, ingeniero del Circuito Nacional de Firmas Especiales.

Quedó posesionado el señor Cierva (don Isidoro) de su puesto de vocal de libre designación del Patronato.

El señor gobernador con la Junta ocupó de ver el modo más eficaz de obtener de los Municipios de la provincia las cantidades que tienen presupuestadas en este año para atender a las necesidades de orden interior y exterior de esta Junta y ver de llegar a la implantación de la Oficina Informativa, gratuita, en esta capital, como en otras localidades, que es la más inmediata aspiración actual de esta Junta.

El secretario señor Sobejano dio cuenta de todos los trabajos de propaganda, inspección y relación desarrollados en el último trimestre anterior, y asimismo dio a conocer el estado de adelanto en que se encuentran los trabajos de construcción del Hotel Albergue del P. N. T. en la carretera de Murcia a Granada.

Entre los concurrentes se repartieron algunos de los folletos y hojas últimamente editados por el P. N. T. y que contienen selecta propaganda turística española.

En la Academia de Jurisprudencia

El señor Pradera interviene en la discusión de la Memoria de Roig Ibáñez, suscitando sus palabras numerosas intervenciones y controversias

El sacerdote señor Romero Otazo, aclara sus palabras y posición

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia continuó la discusión de la Memoria del señor Roig Ibáñez «¿Qué Constitución necesita España?»

Discurso de Ortega y Gasset Abierta la sesión, el señor Ossorio y Gallardo puso en el uso de la palabra a don E. Luarado Ortega y Gasset.

Este, que fué acogido con una gran salva de aplausos, recordó un artículo del señor Ossorio y Gallardo titulado «Ramo de locura», y preguntó que si no era preferible la locura a que se aluda en él, a esa otra locura manija que se apoderó de los espáñoles e hizo que se tolerara durante seis años la dictadura.

Añadió que después de haberse proclamado tantas veces la necesidad de pedir responsabilidades y haberse asegurado que se exigirían, sólo hay un proceso, que es él, por haber dicho la verdad.

Habló después de la actitud de Alba, y dijo que él lo elogia como emigrado, pero que en los momentos actuales tenía que calificarlo de fugitivo.

El discurso del señor Ortega y Gasset fué interrumpido frecuentemente por grandes ovaciones.

Mostró luego un espíritu de amplia tolerancia para todas las religiones, pero dijo que estas debían permanecer apartadas de la política.

Finalmente habló del problema catalán, y dijo que no era sólo Cataluña la oprimida, sino toda España.

Palabras del señor González Parrado Habló después el señor González Parrado, quien dijo que él, como representante de los jóvenes que están libres de tradiciones y sujeciones, se proponía enfocar el problema político con toda sinceridad y claridad.

La juventud no puede aceptar, siguió diciendo, otra fórmula de Gobierno que la republicana, y examinar las dos tendencias que ante ella se alzan, la de los republicanos doctrinales y la de los neo-republicanos.

Cree que éstos últimos han llegado al campo de la república porque al tener que elegir entre la república y la dinastía y ver que no había otra posibilidad que la primera, no han dudado en el procedimiento.

Abominó de los viejos partidos, de los que dijo que no tenían autoridad para que los jóvenes tuvieran fe en ellos.

Terminó diciendo que le parecía errónea la actitud del señor Ossorio y Gallardo, pues ello sólo conduce a la abstención (el señor Ossorio y Gallardo asiente) y que éste no tiene derecho a privar a la patria de un valioso concurso.

Discurso del señor Pradera Al levantarse a hablar el señor Pradera, se producen gran-

des murmullos que éste acoge con complacencia.

Vengo a rectificar, dice, a Bergamín, a Recasens, y al coro, y llamo coro a la Academia. (Grandes y prolongados rumores, que Pradera acoge imperturbable, adoptando toda clase de posturas tribunicias).

Los políticos, continúa diciendo, quieren elevar sobre el trípode al rey para que sobre él recaigantodo género de responsabilidades, y el peso de haber tropellado la Constitución, ovidido que e los también la atropellaron cuando, por ejemplo, se concedió la Mancomunidad Catalana.

Sigue hablando y atribuye a Recasens frases que éste niega haber dicho.

En la Academia de Jurisprudencia

El señor Pradera interviene en la discusión de la Memoria de Roig Ibáñez, suscitando sus palabras numerosas intervenciones y controversias

El sacerdote señor Romero Otazo, aclara sus palabras y posición

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia continuó la discusión de la Memoria del señor Roig Ibáñez «¿Qué Constitución necesita España?»

Discurso de Ortega y Gasset Abierta la sesión, el señor Ossorio y Gallardo puso en el uso de la palabra a don E. Luarado Ortega y Gasset.

Este, que fué acogido con una gran salva de aplausos, recordó un artículo del señor Ossorio y Gallardo titulado «Ramo de locura», y preguntó que si no era preferible la locura a que se aluda en él, a esa otra locura manija que se apoderó de los espáñoles e hizo que se tolerara durante seis años la dictadura.

Añadió que después de haberse proclamado tantas veces la necesidad de pedir responsabilidades y haberse asegurado que se exigirían, sólo hay un proceso, que es él, por haber dicho la verdad.

Habló después de la actitud de Alba, y dijo que él lo elogia como emigrado, pero que en los momentos actuales tenía que calificarlo de fugitivo.

El discurso del señor Ortega y Gasset fué interrumpido frecuentemente por grandes ovaciones.

Mostró luego un espíritu de amplia tolerancia para todas las religiones, pero dijo que estas debían permanecer apartadas de la política.

Finalmente habló del problema catalán, y dijo que no era sólo Cataluña la oprimida, sino toda España.

Palabras del señor González Parrado Habló después el señor González Parrado, quien dijo que él, como representante de los jóvenes que están libres de tradiciones y sujeciones, se proponía enfocar el problema político con toda sinceridad y claridad.

La juventud no puede aceptar, siguió diciendo, otra fórmula de Gobierno que la republicana, y examinar las dos tendencias que ante ella se alzan, la de los republicanos doctrinales y la de los neo-republicanos.

Cree que éstos últimos han llegado al campo de la república porque al tener que elegir entre la república y la dinastía y ver que no había otra posibilidad que la primera, no han dudado en el procedimiento.

Abominó de los viejos partidos, de los que dijo que no tenían autoridad para que los jóvenes tuvieran fe en ellos.

Terminó diciendo que le parecía errónea la actitud del señor Ossorio y Gallardo, pues ello sólo conduce a la abstención (el señor Ossorio y Gallardo asiente) y que éste no tiene derecho a privar a la patria de un valioso concurso.

Discurso del señor Pradera Al levantarse a hablar el señor Pradera, se producen gran-

des murmullos que éste acoge con complacencia.

Vengo a rectificar, dice, a Bergamín, a Recasens, y al coro, y llamo coro a la Academia. (Grandes y prolongados rumores, que Pradera acoge imperturbable, adoptando toda clase de posturas tribunicias).

Los políticos, continúa diciendo, quieren elevar sobre el trípode al rey para que sobre él recaigantodo género de responsabilidades, y el peso de haber tropellado la Constitución, ovidido que e los también la atropellaron cuando, por ejemplo, se concedió la Mancomunidad Catalana.

Sigue hablando y atribuye a Recasens frases que éste niega haber dicho.

Luego ataca a Romero Otazo y dice que éste se declaró republicano. (El interesado le niega, y Pradera, habilmente, intenta llevarlo al campo de la contradicción, consiguiendo al fin su propósito. Mientras tanto, los rumores, las contradicciones y las interrupciones, se han producido sin cesar.)

Los Académicos piden a Romero Otazo que baje a una de las tribunas y desde ella repita sus palabras y aclarar los conceptos que le atribuye Pradera.

Otazo pasa a una tribuna, siendo acogida su decisión con grandes aplausos.

«Yo no hice declaración personal alguna», dice. Lo que dijo fué que no encontraba obstáculo alguno a demostrar mi preferencia por la forma de Gobierno de de máximo contenido democrático, y agregué que «siempre que a pretexto de esta forma, ni en su instauración ni en su subsistencia se desconocieran los derechos de la Iglesia e su desenvolvimiento y no se socorren los postula los fundamentales del derecho.»

Pradera se bate en retirada y dice: Luego no es republicano. (Grandes protestas).

Luego trata de explicar su discurso en el que habló del uso de la estat, siendo constantemente interrumpido.

Finalmente todos los académicos se ponen en pie para retirarse, y Pradera dá por terminado su discurso.



EL JEFE.—Se llama usted mecanógrafa, y resulta que no sabe colocar la cinta a la máquina.

LA EMPLEADA.—¿Qué tiene que ver? ¿Afina Paderewsky su piano?

EN SUFRAGIO DEL ALMA DEL JOVEN D. Antonio Ruiz del Toro MÉDICO INSPECTOR MUNICIPAL DE SANIDAD que falleció el día 4 de mayo de 1929 (Q. E. P. D.) Se aplicarán las misas que se digan mañana día 6, cada media hora, desde las diez hasta las doce, en el altar de la Virgen de las Angustias de la parroquia de San Bartolomé. Su íntimo amigo don José Alonso Ruiz, que le dedica este piadoso recuerdo, Ruega a las amistades del finado la asistencia a estos cultos, por lo que les anticipa las más expresivas gracias. Murcia 5 de junio de 1930.

Herniados Quebrados

ACABO EL SUFRIR PARA VOSOTROS

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS

ALIVIO INSTANTANEO Y RAPIDA CURACION DE VUESTROS MALES ES UN HECHO CONSUMADO,

Después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios tan conocida y acreditada «CASA TORRENT», ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya que nadie supera ni igualará: es la creación perfecta y dominante que no tiene iguales, que vence siempre cuando todo lo demás fracasa, curando con rapidez pasados todos los tipos de hernias, en ambos sexos y en todas las edades, sin la más pequeña molestia y sin entorpecimiento de ninguna clase. Es el ideal de los ideales que no lleva trabas ni limitaciones espasmosas, que se adapta al cuerpo como un guante, haciendo olvidar en el acto que se tiene hernia y para siempre de sus traidoras dolencias. En bien de vuestra salud, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, llevéis o no ya aparato, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT, quien mediante su notable invento, quiere transformaros en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como antes de estar quebrados. Acudid, pues, a visitarle que personalmente atenderá a cuantos se le presenten en MURCIA y en el HOTEL PATRON, únicamente el lunes próximo día 9 del corriente.—NOTAS: Alicante el día 8 en el Hotel Palace, en Cartagena el día 10 en el Hotel Francia y París, en Lorca el día 11 en el Hotel España y en Granada el día 12 en el Hotel Suizo.—TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA, UNION, 13, CASA TORRENT.

JARABE DE GIBERT

y Grajeas
CONTRA LA AVARISIOSIS
VICIOS DE LA SANGRE
Preparado por los químicos Kallias
Preparado por
BOUIGNY-DUHAMEL
FARMACÉUTICO
Distinguido de las Instituciones
Agné: Melrose-Laffite, París

FONQUERIE

UN PAREL MATA MOSCAS
SIRVE TODO UN VERANO
GRANDE ECONOMIA PERPETUA

UNICAMENTE EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO

“CALZADOS PERAL”

SE VENDEN ZAPATOS

PARA CABALLERO DESDE 13²⁵ ptas.
PARA SEÑORA DESDE 11⁵⁰ ptas.

TENEMOS FABRICACION PROPIA

Plaza de la Cruz, núm. 2

TRAPERÍA, NUM. 2.



Vías urinarias

Impurezas de la sangre

Debilidad nerviosa

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades gracias a maravilloso descubrimiento de los

MEDICAMENTOS del Dr. SOIVRÉ

VÍAS URINARIAS: Hemorragia (purgaciones) en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gota militar, etc., del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, cistitis, anxitis, flujo, etc. de la mujer, por crónicos y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los Cachets del Dr. Solvré. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad. Venta, 5'50 pesetas caja.

IMPUREZAS DE LA SANGRE: Sífilis (avarisiosis), eczemas, herpes, úlceras, necrosis escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc. enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Píldoras depurativas del Dr. Solvré, que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, lagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado.—Venta, 5'50 pesetas franco.

DEBILIDAD NERVIOSA: Impotencia (falta de vigor sexual), pesadillas nocturnas, espermatocrea, (pérdidas seminales), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la Neurastenia, o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Grajeas potenciales del Dr. Solvré.—Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud, por toda clase de excesos (viejos sin años), para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad.—Venta, a 5'50 pesetas franco.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América

NOTA.—Todos los pacientes de las vías urinarias, impurezas de la sangre o debilidad nerviosa, dirigiéndose y enviando 0'50 ptas. en sellos para el franqueo a las oficinas del LABORATORIO SOKATARG, calle Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts.

VARIOS
El Rápido.—Carros a mano en alquiler. Formalidad 5. Riqueime, 11.
Comuniones.—Niños, exigid a vuestros papás os retrato Ortega.
Martínez Cano Hermanas, Modistas. Vainicas, bordados e incrustaciones. Zambra, 6, pral.
Comuniones. Para buenos retratos Fotografía Ortega. Plaza S. n Bartolomé, 39.
Norbéria Martínez Cano, Comadrona. Consultas gratuitas. Alameda Colón, 3, 2.ª. Murcia. Teléfono 2568.
Ofrecese joven competente para cualquier p. aza oficina. Razón: Lucas, 7.
Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 54, para que se reciba el más mayor rapidez.
Volek. Potente insecticida, no venenoso ni irritante, inofensivo para el operador.

NODRIZAS
(Sección especial para amas de oria, a 25 cts. Insoalable)
Ama de oria para su casa, de 28 años de edad, leche de ocho días. Razón: Camino de Churra, Senda de Granada, preguntando por José Melguizo. (1)
Ama de oria para su casa, de 27 años de edad, leche de dos días. Razón: Aljucer, Torre del Poyo, preguntando por Carmen Serrano. (2)
Ama de oria para su casa, de 25 años de edad, leche de quince días. Razón: Esparragal, junto al Lugarate, orilla de la azarba, preguntando por Dolores Navarro Vivanco. (3)
Ama de oria para su casa, de 22 años de edad, leche de dos meses. Razón: Sangonera la Verde, preguntando por Ginés el oso. (4)
Ama de oria para su casa, de 25 años de edad, leche de tres días, primeriza. Razón: Camino de Algezares, paso de Quilapellejos, preguntando por Rosendo Carrillo «El Moreno». (5)



LAS CANAS ENVEJECEN

Suprímalas usted con la incomparable agua de tocador.

LA FLOR DE ORO

Usela algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no tema que su cabello adquiera el color feo de otras aguas que, en lugar de favorecer, ridiculizan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser enérgico desinfectante del cuero cabelludo.

DE VENTA EN PERFUMERIAS

MEDICOS

ESPECIALISTAS

- Dr. E. Avellán**—Cirujía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Cabañas, 3.
- Dr. José M.ª Aroca**—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.
- Dr. Román Alberca**—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Expensionado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 2 a 5. Pinares, 52, derecha.
- Dr. Antonio Andrés García**—Florida blanca, etc.—Dispensario de Urgencia. Consulta general de 1 a 6. Especial. de Vías Urinarias de 6 a 7. Teléfono 1331
- Dr. J. Carrillo Lozano**—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.
- Dr. Antonio Clemares**—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso del Real Patronato.—Consulta de 11 a 2.—Verónicas, 8, y 10.
- Dr. F. Giner Hernández**—Clínica privada especial para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 5, pral.
- Dr. G.ª González R. de Vera**—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos. Trapería, edificio Banco Central, piso 2.ª.—De 1 a 2.
- Dr. A. Hernández Ros**—Del Hospital Provincial.—Cirujía.—Zalaca, línea A y 6 10-12. Teléfono 2417
- Dr. José López Alemán**—Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Mariposa, Embarazos y Partos.—Plaza de Don Pedro Poy, 10 (San Antolín).—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2027.
- Dr. Evaristo Llanos Medina**—Ex Médico de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Metabolismo. Rayos Ultravioletas. De 11 a 1 y de 3 a 5. Vinadel, 1, Murcia.—Teléf. no 1417.
- Dr. Antonio Medina Clares**—Radiólogo y Jefe del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 6. Plaza Santa Gertrudis, 1, pral.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036.
- Doctores Molina Niñicia**—Medicina general. Rayos X radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.
- Dr. Raimundo Muñoz**—Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales. Médico del Manicomio Provincial. De 12 a 2 y de 3 a 5.—Plaza Roma, 9. Teléfono 2419.
- Dr. Angel Martín Fernández**—Garganta-Nariz-Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.—Plaza de Chacón, 10 y 18, Murcia.
- Dr. J. Morínigo Gascon**—Profesor de la Maternidad y Beneficencia de Madrid, por oposición. Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.—Pinares, 5.
- Dr. Rafael Medrano**—Médico del Hospital Provincial.—Consulta de Medicina general. Corrientes de alta frecuencia. De 9 a 10 y de 3 a 6.—Mariano Girada, 22
- Dr. J. Pérez Mateos**—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.
- Dr. Antonio Pérez Almagro**—Cirujía general. Rayos X.—Diatermia.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Saavedra Fajardo, 20, (Rambla).
- Dr. Antonio Ros**—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 13.—Teléfono núm. 30, Cartagena.
- Dr. Antonio S. Miguel**—Jefe del Laboratorio del Hospital provincial por oposición. Análisis clínicos.—Andrés Baquero, núm. 2, (antes Casa de Teléfonos).
- Dr. Gabriel Tera**—Ex-externo por oposición del Hospital de la Princesa. Médico Ayudante Diplomado del Servicio de Urología del Dr. Cifuentes. Vías urinarias. Consulta de 3 a 6. Zambra, 2, 1.ª, (antes Casa de Teléfonos).

CALLOS

PUREZAS Y VERRUGAS
curan siempre con Pomada IRIS
UNA pta. Dro. Ayuso, San Cristóbal, 6

“JARA CARRILLO”

Bebida española sin alcohol, preparada con aromas de frutas de Murcia. Elaborada por José Arce.—Beniján (Murcia). Teléfono 12

Automovilistas

No comprar vuestras piezas y accesorios para Chevrolet y otras marcas, sin visitar la casa J. Leandro, Plaza Martínez Tornel (frente a EL LIBERAL) Letra J. L. Murcia. Tel. 1702

¿QUERERIS LA SALUD?

Cura primavera de la sangre. Poderoso reconstituyente. Tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta farmacias y droguerías. Depósito: Juan Martín, Alcalá, 9, Madrid.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Importante

Compañía de Contraseguros, trabajando todos los ramos, a desea nombrar Sub-Director en esta; preferible tenga conocimientos de seguros y garantías. Diríjase al Inspector Hotel Madrid. Horas de 13 a 15 y de 20 a 22.

¡MADRES!

La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

MORENO

quiere arruinarse Tan solo por 0'95 encontrará cosas Maravillosas en la Calle de Pascual, 17

ESQUELAS

Hasta las tres de la madrugada se reciben en la administración e imprenta de El Liberal

Suscríbese a EL LIBERAL 2 ptas. al mes

TERMAS PALLARES (ALHAMA DE ARAGON)

A 400 kilómetros de Barcelona y 200 de Madrid)

FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» (104)

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. a través de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

volvieron a encaminarse hacia el alcázar real. Mientras tanto los seis hombres que antes iban corriendo en sendos caballos por el camino de Segovia, y a la mañana siguiente, a hora no muy avanzada, entraban en la ciudad. Muy poco antes había llegado también el ingeniero Diego, y reunidos todos en un apartado apartado de una taberna, bebieron a la salud del que

tan generosamente les pagaba, y recibieron órdenes para llevar a cabo felizmente la fuga del barón de Montigny. Este, entre tanto, limaba los hierros de su reja, y a medida que adelantaba en la operación, animábase la esperanza y desaparecía de su semblante aquella nube de profunda tristeza que parecía consumirlo lentamente. Todo estaba dispuesto: los hierros de su prisión se carcomían con rapidez, y poco faltaba ya para verlos completamente cortados. Aquel día recibió el barón en el pan una escala de seda, y sólo faltaba que llegase un día de los muchos en que el alcázar no visitase el alcázar, para emprender la fuga por la noche, previas las instrucciones que debía recibir de la misma manera que la lima y la escala.

CAPITULO XLI

Lo que contenían los brazaletes

Aquella misma noche, a las once poco más o menos, Felipe II hizo una visita a su esposa como prue-

ba de su tierno cariño al parecer; pero en realidad para saber si aquel a tenía en su cuarto a doña Ana de Mendoza. Isabel de Valois estaba aún ataviada con el mismo traje y los mismos adornos que le habían servido para recibir a su cotidiana tertulia. Llevaba un vestido de seda azul recamado de plata, y en una de sus muñecas brillaba un precioso brazalete, el mismo que el paje había sustraído del armario de la princesa. Esta había lucido en la tertulia de aquella noche otro enteramente igual, y esto había llamado la atención del rey, porque el travieso pajejillo se había permitido decir con su acostumbrada desvergüenza, que doña Ana de Mendoza y la reina Isabel tenían el mismo gusto, y que lo que la una deseaba para sí, la otra lo codiciaba también. Con pretexto de alabar la delicada elección en trajes y adornos de la reina, examinó su esposo el brazalete y le dijo: —Si no me engaño, habéis regalado otro igual a la princesa de Ebeli. —No—contestó Isabel—, y forzosamente ella lo

habrá mandado hacer como el mío, porque ya sabéis que tiene evidia de cuanto yo poseo. El rey fingió no comprender el doble sentido de estas últimas palabras, muy parecidas a las del paje, y repuso: —Y en verdad que es bonita alhaja. —Para mí, al menos, señor, vale tanto, que por ninguna la cambiaría. —¿En tanta estima tenéis esa prenda? —En tanta, señor, que casi no titubearía en llamarla sagrada para mí. —Miró Felipe a su esposa como si quisiese leer en su semblante el significado de aquellas palabras, y no adviniéndolo, dijo: —Si no os explicáis más... —Es muy sencillo—repuso Isabel—; lo que este brazalete encierra es naturalmente para mí cosa que no tiene precio. —¿Lo que encierra?... —Mirad—añadió la reina, y levantando la tapa del rosetón, enseñó a su esposo un retrato. —Ese... soy yo...

—Ahora comprenderéis por qué estimo en tanto esa alhaja. —Gracias, señora—dijo Felipe a la vez que estampaba un beso en la frente de la reina. —¿Os he complacido? —Eso me preguntáis? —Ya sabéis, señor, que vuestra esposa os ama, y que cuando no os ve piensa en vos. —El rey, que sólo había ido a visitar a su esposa para saber si doña Ana se había retirado ya a su cuarto, turbóse al pensar que en pago de su fingimiento había recibido una prueba de cariño verdadero. Y atormentado, aunque no mucho, por la conciencia, pensó en alejarse para ver si la acallaba olvidando. —Debe ser tarde—dijo mirando un precioso reloj que tenía enfrente. —Ya os vais, señor? —Espero a Ruy Gómez, para despachar algunos asuntos de importancia. Entonces no os detengáis, que primero es la salud del Estado.

Temperatura del día 4 de Junio

Máxima a la sombra. 20.5
Mínima. 15.0
Evaporación, en mm. 4.00
Lluvia, en mm. 33.0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

(DIRECCION, 1130
RDACCION, 1824
ADMINISTRACION, 2845)

Apartado de Correos, 54

En la Diputación

Se suspende la sesión de la Comisión Provincial

Para ayer tarde a las cuatro estaba convocada la Comisión Provincial de la Diputación al objeto de celebrar la sesión semanal reglamentaria.

Información municipal

Hablando con el alcalde

Al recibirnos ayer mañana el alcalde, señor Maza, nos manifestó que había dado las oportunas órdenes para que se enviaran a Madrid las flores pedidas por el secretario de la Asociación de la Prensa señor Palacios Valdés, para una fiesta de la misma.

El gobernador civil, señor García Franco, y el presidente de la Asociación de la Prensa de Murcia, señor Martínez García, habían mostrado después vivísimo interés en que esta demanda fuera complacida, lo que aumentó los buenos deseos del alcalde.

Este recibió ayer un telegrama indicando la fecha para que se necesitaban las flores, y éstas saldrán en el correo de esta tarde para Madrid, a fin de que lleguen por la mañana.

Los aviadores aparecidos

Esta semana serán rescatados Núñez y Ferrer

Madrid.—Según impresiones recogidas en los centros oficiales, se puede asegurar que en la presente semana serán rescatados los aviadores capitán Núñez y mecánico Ferrer.

Las negociaciones se han llevado con gran rapidez y han constituido un completo éxito.

Parece ser según las últimas noticias, que el rescate no se ha llevado a cabo antes por la dificultad en las comunicaciones.

Se cree que el rescate de los aviadores no costará más de diez mil pesetas.

INDUSTRIAS SANITARIAS S. A. (ANTIGUA CASA HARTMANN)

POR LA CASA CENTRAL DE BARCELONA HA SIDO NOMBRADO REPRESENTANTE GENERAL EXCLUSIVO PARA ESTA PLAZA NUESTRO QUERIDO Y BUEN AMIGO D. JOSE CRESPO DIAZ.

POR ESTE MOTIVO DAMOS AL MISMO NUESTRA FELICITACION.

El día en Barcelona

La mañana de Berenguer

Barcelona.—El presidente del Gobierno recibió esta mañana numerosas visitas, entre ellas una de los concejales radicales los cuales fueron a pedirle el indulto de los procesados por delitos sociales.

El general Berenguer les dijo que cada entidad entre cuyos afiliados se cuente algún procesado por dichos delitos, dirija una instancia en la que ello se notifique, para pasar a al ministerio correspondiente.

Almuerzo a las autoridades

El general Berenguer invitó hoy a almorzar con él a las autoridades de la ciudad.

El día de la familia real

El rey estuvo esta mañana en la Casa de la Prensa de la Exposición, visitando la Exposición de la Prensa comarcal.

La reina doña Victoria y sus hijas salieron las once y cuarto de la mañana de Pedralbes, recorriendo la ciudad y haciendo algunas compras.

El uso de la bandera catalana

El alcalde, en una conversación que ha celebrado esta mañana con los periodistas, les ha manifestado que a los dos o tres días del regreso a Madrid del presidente del Gobierno, se dictará una disposición autorizando el uso en público de la bandera catalana.

LOS TEMPORALES

Las lluvias han causado gravísimos daños en las cosechas

Madrid.—Durante todo el día estuvo lloviendo copiosamente sobre Madrid.

En los barrios extremos se produjeron inundaciones en los pisos bajos y algunos derrumbamientos.

Las aguas que circulaban en abundancia por las calles entraron a los sótanos, determinando el derrumbamiento de casas modestas.

Los vecinos se pusieron a salvo, refugiándose en otros edificios de las partes más altas.

Se ignora el paradero de una mendigo a quienes las vecinas vieron momentos antes de hundirse su casa, en la puerta de la misma tratando de evitar que la corriente del agua penetrara en el interior de la choza.

Se supone que la mendigo se encuentra muerta entre los escombros de la casa.

El servicio de incendio de las cuatro zonas de Madrid estuvo todo el día trabajando en distintos puntos de la capital.

En la plaza de la Independencia se cayó un árbol corpulento, interceptando el tránsito.

Se produjeron otros hundimientos pero sin que ocurrieran más desgracias personales.

En provincias

Toledo.—A la hora del mediodía desahogó sobre la capital una enorme tromba de agua que inundó las calles.

Los daños que produjo son de bastante consideración.

Una numerosa comisión de Moción se presentó al gobernador civil pidiéndole protección.

Dijeron que las aguas han arrasado todas las cosechas quedándose en la más absoluta miseria.

En Hurda las tormentas han perjudicado notablemente los viñedos.

UN RUMOR

Parece que un conocido abogado ha cometido una importante estafa

Madrid.—Tanto en el Palacio de Justicia como en el Colegio de Abogados está siendo comentadísimo un rumor que ha comenzado a circular con bastante insistencia.

Se dice que un conocido abogado que ostentó representaciones de carácter electivo y algunos gubernamentales ha cometido una estafa importante.

Según se dice este abogado hizo pasar por sus manos un cheque por valor de dos millones de pesetas que una Compañía de Monopoli tenía que ingresar en un Banco.

El abogado desapareció y parece que en estos últimos días se le ha visto por Barcelona.

Un abogado, exministro conservador, tiene redactada ya la querrela que parece será presentada en breve a los tribunales.

El asunto ha despertado gran curiosidad.

CARIDAD

El matrimonio Alejandro Marín Moya y Juana López, con dos hijos de corta edad, que vive en la calle del Castillejo, número 24, implora una limosna de las personas caritativas para alimentar a sus pequeños hijos.

En la calle del Pajar del Rey, número 18, habita un pobre matrimonio, enfermo el marido, con tres hijos de corta edad. Por carecer de recursos, se ruega a las personas caritativas una limosna en su socorro.

Se vende motor Asea Eléctrico 15 H.P. y Bomba Weisse, todo sin desmontar. Razón: Santa Teresa, 16, principal.

Unas manifestaciones de Berenguer

El presidente habla de los actos públicos y confirma la celebración de elecciones

5, a las 3 md.

Barcelona.—El general Berenguer antes de emprender anoche su regreso a Madrid despidióse de los periodistas a los que manifestó que la familia real estaba muy contenta de los agasajos que había recibido durante su estancia en Barcelona y en sus excursiones por las provincias catalanas.

Uno de los periodistas le preguntó sobre los actos públicos a lo que el presidente respondió que en un próximo Consejo se ocuparían de ello.

Añadió, refiriéndose a las elecciones, que es criterio del Gobierno tan pronto se termine el censo, ir a las elecciones.

el cementerio de la Almudena dos coches llenos de coronas.

Al coche fúnebre seguían numerosos automóviles particulares y gran cantidad de público que a pie seguía a la comitiva, a pesar de la fuerte lluvia que caía.

La presidencia oficial la constituyó el ministro de Gracia y Justicia señor Estrada, en representación del Gobierno, a quien acompañaban los señores Pedregal, Alvarez Valdés y Corrujo.

La otra presidencia estaba formada por los hijos, un hermano y yernos de la fiada.

Asistieron al entierro los señores Sánchez Guerra, marqués de Albuemas, Cierva, don Natalio Rivas, don Luis Zulueta, Posadas, Barcia, Gascón y Marín, duque de Almodóvar, Indalecio Prieto y otras muchas personalidades.

Al cadáver se le dió sepultura en un nicho exterior de la primera rotunda del cementerio del Este.

Un transformador eléctrico estuvo a punto de producir una catástrofe en un pueblito de Valencia

Valencia.—A las cuatro de la mañana de ayer, de una casa del pueblito de Guadalupe salieron voces desesperadas de auxilio.

El alcalde y algunas personas que le acompañaban entraron en el domicilio de doña María Justa Vidal Ramírez encontrándola en medio del lecho que estaba envuelto en llamas.

Doña María estaba agarrada a los hierros de la cama sin poderse desasir.

La causa era la de haberse puesto en contacto unos cables de la luz.

El alcalde acertó a cortar los cables cayendo inmediatamente la señora electrocutada.

En varias de las casas del pueblo se repitió este suceso aunque con menos intensidad.

Para evitar una catástrofe, una de las personas que acompañaban al alcalde marcó al transformador cortando la corriente.

Hasta ahora se ignoran las causas que produjeron la enorme aglomeración de fluido en el transformador.

Se vende Auto Chevrolet seminuevo. Razón: Garage de la Fuensanta.

JABON ZOTAL PARA BAÑAR A LOS NIÑOS

Señoras: El flujo blanco y enfermedades de la matriz se curan siempre con las Irrigaciones del Doctor VALLEY

BANCO CENTRAL.—Alcalá 31-Madrid, Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso 17 y 19, y González Adalid 4 y 6 (Edificio de su propiedad)

Capital autorizado 200.000.000
Capital desembolsado 60.000.000
Fondos de reserva 20.000.000

Intereses que se abonan en cuentas corrientes de pesetas
A la vista. 2 1/2 por ciento anual
Con ocho días de preaviso. 3
A tres meses. 3 1/2
A seis meses. 4
A doce meses o más. 4 1/2

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA
CAJA DE AHORROS: Interés 4 por 100 anual

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 4

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Amortizable 4%, Amortizable 5%, Interior 4 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Dólaros, Liras, Francos suizos.

La vista de la causa por falsificación de billetes

billetes se empleaban las máquinas halladas en la Ciudad Lineal.

Reconoce como falsos noventa y tres billetes de cien pesetas de la serie D y cien o uno de quinientas pesetas, que obran en el sumario, falsificados por igual procedimiento.

Sienta las siguientes conclusiones: Todos los billetes de cien pesetas y de quinientas son falsos y han sido obtenidos por los mismos procedimientos. El papel que en el sumario figura el empleado en la falsificación en la Ciudad Lineal.

Del estudio de los billetes y elementos recogidos a los falsificadores se deduce una evolución en el procedimiento de la falsificación, con mayor perfección lograda en la falsificación de los billetes de cien pesetas de la serie D.

Añade que por lo descubierto en la provincia de Alicante, especialmente en Callosa de Segura ha habido un intento de falsificación de billetes.

A las preguntas del abogado del Banco de España señor Manero contesta que los perjuicios causados al Banco ascienden a la cantidad de 1.240.900 pesetas, calculando que cada billete le cuesta al Banco en Londres catorce céntimos.

Siendo las dos de la tarde se suspendió la sesión para continuarla hoy a las once de la mañana en que continuará deponiendo el señor Maura.

Los perjuicios causados al Banco de España pasan de un millón de pesetas

5, a la 1 md,

Alicante.—Ayer mañana a las once continuó la vista de la causa instruida por la falsificación de billetes del Banco de España y timbres del Estado.

Comenzó la sesión con la prueba pericial.

Pasaron a deponer don Rafael Alcayna, don Camilo Belhom y don José Espinos, grabadores de la Casa de la Moneda, peritos propuestos por el Ministerio público.

Después declaró don Trinitario Ruiz, inspector del Timbre, perito propuesto por las acusaciones.

Se leyó el dictamen en el que se dice que la falsificación de timbres por los procesados se hizo con los útiles descubiertos en la finca «La Cerca», de Callosa de Segura.

Agrega que las diferencias entre los legítimos y los falsos, escriba en que estos son más perfectos que los legítimos en su confección, y más limpios en el papel, en el perforado y en el engomado.

Termina diciendo en la declaración sumaria que la máquina donde fueron falsificados los timbres tenía una platina de dos metros cuadrados.

A continuación pasó a declarar don Ricardo Maura Nadal, grabador del Banco de España.

Se da lectura a sus dictámenes sumarios en los que dice que como útiles para la falsificación de billetes se empleaban las máquinas halladas en la Ciudad Lineal.

Reconoce como falsos noventa y tres billetes de cien pesetas de la serie D y cien o uno de quinientas pesetas, que obran en el sumario, falsificados por igual procedimiento.

Sienta las siguientes conclusiones: Todos los billetes de cien pesetas y de quinientas son falsos y han sido obtenidos por los mismos procedimientos. El papel que en el sumario figura el empleado en la falsificación en la Ciudad Lineal.

Del estudio de los billetes y elementos recogidos a los falsificadores se deduce una evolución en el procedimiento de la falsificación, con mayor perfección lograda en la falsificación de los billetes de cien pesetas de la serie D.

Añade que por lo descubierto en la provincia de Alicante, especialmente en Callosa de Segura ha habido un intento de falsificación de billetes.

A las preguntas del abogado del Banco de España señor Manero contesta que los perjuicios causados al Banco ascienden a la cantidad de 1.240.900 pesetas, calculando que cada billete le cuesta al Banco en Londres catorce céntimos.

Siendo las dos de la tarde se suspendió la sesión para continuarla hoy a las once de la mañana en que continuará deponiendo el señor Maura.

Ayer comenzaron a deponer los peritos propuestos por el fiscal y las acusaciones

Los perjuicios causados al Banco de España pasan de un millón de pesetas

El vuelo del «Conde de Zeppelin»

El dirigible, si no ha ocurrido ningún contratiempo, habrá llegado a Sevilla esta madrugada a las cinco

La llegada a Sevilla

La aviadora Amy Jhonson

Las comunicaciones entre Sevilla y Buenos Aires

rrera, establecerá un servicio especial de comunicaciones entre Lisboa y Sevilla, a fin de que Portugal pueda tener un enlace con el Brasil.

La travesía del Atlántico

Buenos Aires.—En la próxima semana dos aparatos de la Compañía Aéro Postal Francesa cruzarán el Atlántico en distintas direcciones.

El lunes el aviador Merlot saldrá de Natal desde donde dirigirá a San Luis del Senegal y al día siguiente el aviador Heny y Deladéy saldrá del Senegal para Natal.

Sevilla.—Se sabe que el dirigible alemán «Conde de Zeppelin» llegará a esta ciudad esta madrugada a las cinco.

El hecho de que se anunció que el aparato llegaría a las cinco de esta tarde obedeció a una falsa traducción de un telegrama de Madrid en el que se interpretó las cinco de la tarde en vez de las cinco de la mañana.

La estación meteorológica se halla completamente instalada.

Sin noticias de la aeronave

La estación de radio de Tablada no ha conseguido establecer contacto alguno con la estación de radio del dirigible.

Por esta causa en Tablada se ha captado ninguna radio del aparato alemán.

El estado del campo de aterrizaje

A consecuencia de la fuerte lluvia que cayó durante el día de ayer, el terreno del aeródromo donde se halla instalado mástil de amarre del dirigible se encuentra en malas condiciones. Se cree que las operaciones de amarre por esta causa serán bastante difíciles.

La correspondencia del dirigible

Como la llegada del dirigible ha sido anunciada para las cinco de la madrugada, las sacos de correspondencia destinados a esta capital no podrán desahogarse hasta que sea abierta Adnara.

Por esta causa la correspondencia quedará en el aeródromo y será custodiada por los carabineros.

Una radio de un buque alemán

En la estación de Tablada ha captado una radio de un buque alemán.

Pide que en el momento de establecerse contacto con el dirigible se le de aviso, fijando la posición de la aeronave.

La posición del dirigible

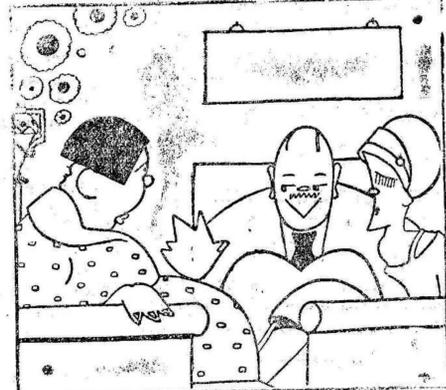
Cádiz.—S ha recibido un diagrama de un vapor holandés diciendo que a las 18 horas de ayer del meridiano de Greenwich el dirigible alemán «Conde de Zeppelin» se hallaba a 38,20 grados de latitud Norte y 22,40 de longitud Oeste.

El dirigible en las Azores

Angra (Azores).—El dirigible alemán pasó por estas islas a las tres de la tarde.

El aparato marcha con regularidad.

Suscribase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes



—Su hijo es una monada. ¿Cómo no lo han traído? —Sí, ha venido. Lo que sucede es que se ha quedado ahí, en el pasillo, arrancando el papel de la pared.